



ANEXO I. PRECIOS DE REFERENCIA

PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS ELEMENTOS, LOTE "E" IVA no incluido.		
Orden	Descripción del bien	Precio sin IVA
1	Fregadero una cuba bastidor y puertas 1600MM	540
2	Fregadero dos cubas bastidor y puertas 2000MM	946
3	Grifo para fregadero.	335
4	Pedal mezclador con caño	137,5
5	Estantería de acero inoxidable	640
6	Mesa caliente mural a pared 1,2 metros	12450
7	Mesa caliente mural a pared 1,6 metros	1550
8	Mesa caliente central 1,2 metros	1490
9	Mesa caliente central 1,6 metros	1775
10	Carro de servicio	200,00
11	Cubo de basura con ruedas	75,00
12	Armario escobero 2 puertas	80,00
13	Cámara frigorífica 1 puerta	2085
14	Cámara frigorífica 2 puertas	2750
15	Cámara frigorífica 4 puertas	3600
16	Cámara frigorífica 6 puertas	4485
17	Arcón congelador 1000mmL	525
18	Arcón congelador 1500mmL	1200
19	Lavavajillas cúpula	5.385,00
20	Lavavajillas industrial (puerta abatible)	2.275,00
21	Mesa entrada lavavajillas 4 patas	350,00
22	Mesa salida lavavajillas 4 patas	350,00
23	Mesa entrada/salida lavavajillas 2 patas	325,00
24	Soporte para lavavajillas	145
25	Mesa de trabajo central con estante	1150
26	Descalcificador 12 litros	137,5
27	Dosificador detergente	130
28	Mesa aparador mural	1245
29	Horno inyección a gas 6 bandejas	4530
30	Horno de inyección a gas 10 bandejas	7600
31	Horno eléctrico 6 bandejas	7005
32	Horno eléctrico 10 bandejas	9630
33	Cocina 4 quemadores mural	1700
34	Cocina 4 quemadores con horno	3200
35	Cocina a gas 6 quemadores mural	2900
36	Cocina a gas 6 quemadores con horno	4075
37	Cocina a gas 8 quemadores con horno	5600
38	Marmita a gas 150 litros	5800
39	Campana extractora con turbina central al techo	3700
40	Campana extractora mural con turbina	1850
41	Triturador	450
42	Pelapatatas 5 kg	1025
43	Pelapatatas 10 kg	1600
44	Taquilla de limpieza	160
45	Taquilla doble vestuario	365



PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS ELEMENTOS, LOTE "M", IVA no incluido		
Orden	Descripción del bien	Precio sin IVA
1	Bandeja acero inoxidable (Unidad)	34,56
2	Jarras de agua 2 litros acero inoxidable.(Unidad)	27,00
3	Jarras de agua 2 litros polipropileno. (Unidad)	6,00
4	Vasos policarbonato (Unidad)	0,75
5	Set de cubiertos de mesa y cuchillos tamaño infantil.	19,00
6	Set de cubiertos de mesa y cuchillos tamaño cadete.	22,00
7	Set de cuchillos para cocina 6 piezas.	98,90
8	Set de utensilios de cocina (4 utensilios)	52
9	Cacerola de aluminio baja 50 litros	75,00
10	Cacerola de aluminio baja 60 litros	107,00
11	Cacerola baja acero inoxidable 50 litros	157,00
12	Olla alta de aluminio 50 litros	125,00
13	Olla alta de acero inoxidable 50 litros	187,00
14	Olla alta de aluminio 98 litros	150,00
15	Olla alta de acero inoxidable 98 litros	257,00
16	Olla rápida aluminio 42 cm diámetro	750,00
17	Sartén profesional 32 cm	50,00
18	Sartén profesional 40 cm	75,00
19	Set de 3 cazos en acero inoxidable.	74,36



ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

EL DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE CONTRATACIÓN (DEUC) consiste en una declaración responsable, por la que el licitador pone de manifiesto que cumple con los requisitos relativos a la capacidad para contratar, aptitud y solvencia, ausencia de prohibiciones de contratar y demás circunstancias exigidas, de conformidad con lo establecido en la cláusula 3 de este pliego.

Las empresas deberán cumplimentar el formulario del DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE CONTRATACIÓN (DEUC), que a tal fin estará a su disposición en el Perfil de contratante, o bien en formato electrónico en la siguiente dirección de internet:
<https://ec.europa.eu/tools/espd?lang=es>

En caso de formular la declaración del DEUC mediante el servicio en línea de la Comisión Europea, deberán entrar como Operador económico, en "Examinar" cargarán el archivo XML que estará disponible en el Perfil de contratante y procederán a completar los datos que se les requieren, imprimir, firmar e incorporar el documento al sobre 1.

Los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán presentar todos y cada uno de ellos un formulario de DEUC.

Igualmente, se exige que cuando una empresa recurra a la capacidad de otras entidades, se deberá adjuntar el DEUC de éstas, de forma separada y por cada una de las entidades de que se trate.

Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia.

Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.

Los licitadores podrán consultar los siguientes documentos en los que se facilita información adicional sobre la utilización del formulario DEUC:

- Reglamento (UE) nº 2016/7, que está disponible en la siguiente dirección de internet:

<https://www.boe.es/doue/2016/003/L00016-00034.pdf>

- Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado relativa a la utilización del Documento Europeo Único de Contratación y que consta publicada en el BOE de fecha 8/4/2016, disponible en la siguiente dirección de internet:
<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/D.G.%20PATRIMONIO/Junta%20Consultiva/informes/Informes%202016/Recomendacion%20de%20la%20JCCA%20sobre%20el%20DEUC%20aprobada%20el%206%20abril%20de%202016%203.pdf>



ANEXO III

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA AL DEUC

D/D^a....., con NIF nº....., en nombre propio o en representación de la empresacon CIF....., a los efectos de participar en el procedimiento de licitación del contrato.....

.....
y conociendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente de contratación,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1º.- Que en relación con lo dispuesto en el artículo 13. 2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, relativo a la necesidad de AUTORIZACIÓN de forma expresa a la Administración para la consulta u obtención de datos, manifiesto expresamente que (marcar con una X):

☐ SÍ

☐ NO

Autorizo al Órgano de Contratación a obtener (1*), de forma electrónica o por otros medios, los Certificados de estar al corriente en sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con la Seguridad Social necesarios para la tramitación de este procedimiento.

2º.- Elegir una de las dos opciones siguientes (Marcar con una X la elegida):

☐ Que la empresa a la que represento **NO** pertenece a ningún grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, a efectos de lo previsto en el artículo 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

☐ Que la empresa a la que represento **SÍ** pertenece a un grupo empresarial en los términos señalados en el párrafo anterior, según se indica a continuación:

✓ Grupo Empresarial:.....

✓ Empresas del grupo que concurren a la presente licitación:



-
-
-

3º.- Declaración de que son válidos y están vigentes los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, relativos a la empresa licitadora.

4º.- De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, las notificaciones derivadas de este procedimiento se practicarán mediante Dirección Electrónica Habilitada (DEH), para lo que deberán aportar al órgano de contratación los siguientes datos:

Nombre y Apellidos/razón social del licitador:
NIF de licitador
Teléfono móvil:
Correo Electrónico:

*DEH: <https://notificaciones.060.es>

5º.- Que al objeto de que el órgano de contratación efectúe las comunicaciones electrónicas relacionadas con este procedimiento de contratación, DECLARO que los datos de las personas autorizadas (máximo 2) son los siguientes:

Nombre y Apellidos	NIF	Correo electrónico donde recibir comunicaciones telemáticas

6º.- DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL.

Declaro como confidencial la siguiente documentación contenida en la oferta:

- Página/s a del documento titulado
- Página/s a del documento titulado
- Página/s a del documento titulado
- Página/s a del documento titulado

7º.- Que se somete expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles en cualquier orden, para



todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante (para el supuesto de ser empresa extranjera)

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en, a de de.....

Notas:

(1) La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano de contratación*



ANEXO IV

COMPROMISO DE FORMALIZACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

D./D^a, vecino de, provincia de, y
N.I.F. nº, en representación de la Empresa, con domicilio en
..... y C.I.F.

D./D^a, vecino de, provincia de,
y N.I.F. nº, en representación de la Empresa, con
domicilio en y C.I.F.

DECLARAN

1º.- Que se comprometen en nombre de las Empresas y
....., conjunta y solidariamente, a ejecutar (las obras, trabajos, etc.)
denominados “.....”, expediente

2º.- Que asimismo se comprometen, caso de resultar adjudicatarios, a constituirse en Unión Temporal
de Empresas.

3º.- Que la participación de cada una de la Empresas es la siguiente:

- %

- %

4º.- Que designan a D. para que, durante la
vigencia del contrato, ostente la plena representación de la U.T.E., y el domicilio de la misma, a
efectos de notificación, será:



5º.- Que al objeto de que el órgano de contratación efectúe las **comunicaciones electrónicas** relacionadas con este procedimiento de contratación, DECLARO que los datos de las personas autorizadas (máximo 2) son los siguientes:

Nombre y Apellidos	NIF	Correo electrónico donde recibir comunicaciones telemáticas

6º.- De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP , las notificaciones derivadas de este procedimiento se practicarán mediante **Dirección Electrónica Habilitada** (DEH), para lo que deberán aportar al órgano de contratación los siguientes datos:

Nombre y Apellidos del representante de la UTE:
NIF del representante de la UTE:
Teléfono móvil:
Correo Electrónico:

*DEH: <https://notificaciones.060.es>

En, a de de.....

Fdo.:

Fdo.:



ANEXO V
OFERTA ECONÓMICA

Lote del Acuerdo Marco:

El/la que suscribe, con N.I.F.
..... y domicilio, en su
propio nombre, o en representación de
....., con C.I.F.....y
domicilio social en,
teléfono y fax nº....., se compromete a ejecutar el

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE
EQUIPAMIENTOS DE COCINA Y MENAJE PARA LOS COMEDORES ESCOLARES DE
LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

aplicando como mínimo un descuento sobre los precios de referencia del Acuerdo Marco
(anexo I o II del Pliego de prescripciones técnicas), en los contratos basados en el mismo
que puedan adjudicársele, del:

..... % (en letra, con dos decimales)

..... % (en número, con dos decimales)

(En caso de discrepancia prevalecerá el porcentaje indicado en letra)

de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas
Particulares por los que se rige dicho Acuerdo Marco, cuyos contenidos declara conocer y
aceptar.

En, a de de.....

Fdo.:

NOTA IMPORTANTE: En caso de que se concurra a más de una zona/lote, se deberá presentar una oferta
económica por cada zona/lote.



ANEXO VI
OFERTA PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN 2 Y 3

Lote del Acuerdo Marco:

El/la que suscribe, con N.I.F. y domicilio, en su propio nombre, o en representación de, con C.I.F.....y domicilio social en, teléfono y fax nº....., se compromete a ejecutar el **ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA Y MENAJE PARA LOS COMEDORES ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA** de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares por los que se rige dicho acuerdo marco, cuyos contenidos declara conocer y aceptar aplicando en la ejecución de los contratos basados las siguientes condiciones

- **Ampliación del plazo de garantía de meses.**

Se asignará 0,50 puntos por cada mes adicional, al mínimo de dos años, hasta un máximo de 30 puntos)

- **Reducción del plazo de entrega de días.**

Se asignará 1 punto por cada día () de reducción sobre el plazo ordinario de 30 días de entrega e instalación en el caso de suministros del lote E, hasta un máximo de 15 puntos.*

Se asignará 1 punto por cada día () de reducción sobre el plazo ordinario de 20 días de entrega en el caso de suministros del lote M, hasta un máximo de 15 puntos.*

En, a de de.....

Fdo.:

Nota: en caso de que no se indique nada en el espacio correspondiente, se considerará que no se ofrece la ninguna mejora de ampliación de plazo de garantía o reducción de plazo de entrega..



ANEXO VII

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO

Para el Lote “E”: Equipamiento de maquinaria de hostelería y mobiliario.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1º. Oferta económica	Hasta 55 puntos
2º. Ampliación de la garantía de los elementos suministrados	Hasta 15 puntos
3º. Reducción del plazo de entrega	Hasta 10 puntos
4º. Mejora de la calidad y de las características técnicas previstas en el Pliego de prescripciones técnicas.	Hasta 10 puntos
5º.- Memoria de la instalación de los elementos de equipamiento.	Hasta 10 puntos
Puntuación total	Máximo de 100 puntos

Primero.- Oferta económica: Este apartado tendrá una puntuación máxima de 55 puntos.

La puntuación de este apartado se calculará en proporción a la rebaja ofertada la tabla de precios de referencia (**Anexo I y II del PPT**): cero puntos a las ofertas que no supongan descuento alguno sobre la tabla de precios (0,00 % de descuento) y la puntuación máxima de 55 puntos a la oferta del mayor porcentaje de descuento que se realice, pero solamente en el caso de que esa oferta de descuento sea igual o superior al 20 %. Si la oferta de mayor descuento no supera ese umbral, se entiende que no supone una mejora significativa del precio del contrato y se le asigna la mayor puntuación, pero no la máxima que se puede obtener por el criterio de precio. La expresión matemática de esta fórmula es la siguiente:

$$Vi = \frac{Di}{\text{May } (Ds, Dmax)} \times 55$$

Donde:

Vi: Puntuación otorgada a cada oferta económica.

Di: Descuento porcentual correspondiente a cada oferta (i)

Ds: Descuento significativo, valor que se fija en el 20% de descuento sobre los precios de referencia (valor 20)



Dmax: Descuento porcentual máximo de entre las ofertas presentadas (y admitidas)

May (Ds, Dmax): Representa en valor porcentual mayor de los dos indicados.

Segundo.- Posibilidad de ampliación de la garantía comercial de los electrodomésticos.
Este apartado tendrá una puntuación máxima de 15 puntos.

Se valorará el aumento del plazo de garantía, sobre el establecido legalmente, en los siguientes términos:

- **Se asignará 0.25 puntos** por cada **mes adicional**, sumados al **mínimo de garantía de 2 años**, hasta un máximo de **15 puntos**.

Tercero.- Reducción del plazo de entrega del suministro. Este apartado tendrá una puntuación máxima de **10 puntos**.

- Se le asignará **1 punto** por cada 2 días, de los considerados hábiles en el calendario laboral de la localidad donde reside el órgano contratante y en el de la localidad del centro educativo de instalación, de reducción sobre el plazo ordinario de **30 días** de entrega e instalación en el caso del lote "E" de equipamiento, maquinaria de hostelería y mobiliario, hasta un máximo de **10 puntos**.

Cuarto.- Mejora de la calidad y de las características técnicas de los bienes ofertados.

Se valorará conjuntamente la calidad y características técnicas y funcionales de los productos de acuerdo con su finalidad. Se tendrán en cuenta aspectos que favorezcan una mayor versatilidad de uso, así como aquellos que mejoren las prestaciones de los equipos, su robustez o durabilidad, sus funcionalidades y facilidad de manejo.

Para que se pueda valorar este apartado el licitador presentará una memoria descriptiva de los artículos ofertados en cada tipo de producto indicando la marca y modelo, reflejando sus características técnicas y funcionales y adjuntando fotos o catálogos que permitan apreciar su diseño y características.

Quinto.- Memoria de la instalación de los elementos de equipamiento.

Se valorará conjuntamente el contenido de las memorias de instalación de los equipamientos a suministrar para cada uno de los centros educativos afectados, que incluirán plano de planta de la cocina de cada centro y, en su caso, de la sala de comedor, con la distribución y ubicación concreta de los distintos elementos a instalar, así como planos



descriptivos de la instalación de agua fría y caliente y tuberías de desagüe, y de la instalación eléctrica, en los que deberá reflejarse de modo diferenciado las ampliaciones o adaptaciones que es necesario realizar para una mejor instalación de los distintos elementos de equipamiento desde los puntos de vista técnico y de seguridad.

Para el Lote “M”: Menaje de cocina y servicio de mesas y cubertería.

Los mismos criterios que para la adjudicación del Acuerdo Marco recogidos la cláusula 17.1 del presente pliego.